



CONCURSO PROVISIÓN DE PLAZAS DE PROFESORADO AYUDANTE DOCTOR.

FECHA DE LA CONVOCATORIA	25 de marzo de 2025		
Nº PLAZAS	UNA	Nº DE PLAZA	7540
PLAZA DE:	Profesorado Ayudante Doctor		

DEPARTAMENTO	Ingeniería Mecánica y de Materiales
AREA DE CONOCIMIENTO	Ingeniería de los Procesos de Fabricación
CENTRO	Escuela Técnica Superior de Ingeniería Industrial
PERFIL	Sistemas de Producción y Fabricación (11416); Técnicas Avanzadas de Fabricación (33697)

ACTA DE VALORACION PROVISIONAL DE LA PRIMERA FASE CONCURSO DE MERITOS

ASISTENTES

Presidente D. Juan A. García Manrique

Secretaria Dña. M. Desamparados Meseguer Calas

Vocales: Dña. M. Rosario Domingo Navas

D. Lorenzo Sevilla Hurtado

Dña. Eva M. Rubio Alvir

En Valencia, de forma parcialmente telemática a través de la aplicación Microsoft Teams siendo las 12:00 horas del día 11 de junio de 2025, se reúnen las personas al margen reseñadas, todos ellos miembros de la comisión de selección constituida al efecto el pasado día 4 de junio de 2025, llegándose a los siguientes acuerdos:

Por parte de la Comisión se procede a la valoración de los méritos alegados por las personas aspirantes y, se acuerda publicar las calificaciones obtenidas por los mismos, según se detalla en la relación que se acompaña como Anexo de la presente acta.

De acuerdo con lo establecido por la convocatoria, las personas aspirantes disponen de un plazo de 5 días hábiles para presentar las alegaciones y subsanación de la documentación presentada que estimen convenientes o se hayan requerido por la comisión, en relación a la evaluación efectuada de acuerdo con el procedimiento establecido en las bases.

Por parte de la Secretaria se procede a publicar el presente acuerdo en el Tablón de Anuncios de este Departamento y complementariamente y sin carácter oficial en la microweb del Departamento.



Sin más asuntos que tratar, dando fe de todo lo cual se levanta esta acta, con el visto bueno de la presidencia, siendo las 12:30 horas, del día de la fecha. Quedando emplazados para una nueva reunión el día **23/06/2025**.

Fdo. D. Juan A. García Manrique

Fdo. Dña. M. Desamparados Meseguer Calas

DILIGENCIA: D. Norberto Feito Sánchez, como Secretario del Departamento de Ingeniería Mecánica y de Materiales, doy fe de que: copia del Anexo de la presente acta, que contiene la valoración de todas las personas aspirantes en la fase de concurso ha estado expuesta en el Tablón de Anuncios de este Departamento a la fecha de la firma, y complementariamente y sin carácter oficial en la microweb del Departamento

ANEXO: Valoración Méritos - PROFESORADO AYUDANTE DOCTOR

CANDIDATO/A	Jose Vicente Calvo Orozco	nº 1
	Juan Ivorra Martínez	nº 2
	Borja Pascual Jose	nº 3

PESO (en tanto por uno) de cada ITEM DEL EXPEDIENTE ACADÉMICO:		Pa= 0.20
DOCENCIA:		Pb= 0.30
INVESTIGACIÓN:		Pc= 0.40
EXPERIENCIA PROFESIONAL:		Pd= 0.05
OTROS MÉRITOS:		Pe= 0.05
SUMA =		1.00

1 – EXPEDIENTE ACADÉMICO		CANDIDATO/A		
		1	2	3
a) A1 = N	(N= nota media expediente, sobre 10)	7,93	8,61	6,85
b) A2 = PE	(PE = Premio Extraordinario Fin de Carrera, de carácter nacional o autonómico) Máximo 1 punto	0,00	0,50	0,00
c) A1 + A2	(máximo = 10 puntos)	7,93	9,11	6,85
d) Coeficiente de idoneidad y afinidad al perfil (de 0,1 a 1)		1,00	1	0,8
1) BAREMACIÓN EXPEDIENTE A= (c *d)		7,93	9,11	5,48

2 – DOCENCIA		CANDIDATO/A		
		1	2	3
a) B1 = 2 ∑ fi*Coef. dedicación	(fi = factor calidad encuesta en el año i de docencia universitaria impartida) Máximo 6 puntos	2,33	2,62	0,93
b) B2 = A2 * 0,3	(A2 = años de docencia oficial no universitaria) Máximo = 2 puntos	0,00	0,00	0,00
c) B3 = ∑ L1 * Cna	L1 = Libros o artículos docente libro con ISBN = 2 puntos libro sin ISBN = 1 punto artículo docente internacional = 1 punto artículo docente nacional = 0,25 puntos Cna = Coef. nº autores Máximo 2 puntos	0,00	2,00	2,00
d) B4 = ∑ C1 * Cna	C1 = Comunicaciones en congresos docentes internacional = 0.5 puntos nacional = 0.25 puntos Cna = Coef. nº autores Máximo 1 punto	1,00	1,00	0,25
e) B5 = P	P = Participación en Proyectos y Programas de mejora docente Máximo 1 punto	0,00	0,50	0,75
f) B6 = C2	C2 = Cursos o programas de formación docente, 100 horas = 1 punto Máximo 2 puntos	2,00	2,00	1,46
g) B1+B2+B3+B4+B5+B6 (máximo=10 puntos)		5,33	8,12	5,39
h) Coeficiente de idoneidad y afinidad al perfil (de 0,1 a 1)		1,00	1	0,68
2) BAREMACIÓN DOCENCIA B= (g * h)		5,33	8,12	3,64

fi: factor calidad encuesta año i

fi = 1,2 si nota de encuesta ≥ 7

fi = 1 en el resto de casos

Coeficiente dedicación:

TC=1 punto

TP=0,5 puntos

Cna:coef. Relativo al nº de autores que firman el trabajo

Cna = 1 si nº autores ≤ 4

Cna = 0,8 si nº autores = 5

Cna = 0,6 si nº autores = 6

Cna = 0,5 si nº autores ≥ 7

3 – INVESTIGACIÓN		CANDIDATO/A		
		1	2	3
a) C1 = ∑ R * Cna * Cpa	R= publicaciones de investigación Artículo revista de investigación indexada en el Journal Citation Reports –JCR- o en otros índices de impacto reconocido por CNEAI, y congresos reconocidos por CNEAI = 2 puntos Artículo revista de difusión internacional no indexada = 1 punto Artículo revista de difusión nacional no indexada = 0,5 puntos Libro investigación o capítulo de libro de investigación con ISBN en editorial de prestigio = 1 punto Exposición, comisariado y premio de carácter internacional competitivo = 1,5 puntos Máximo de todo el apartado 8 puntos	5,88	4,48	7,92
b) C2 = ∑ C * Cna * Cpa	C = comunicación congreso internacional=0,5 pts nacional= 0,25 puntos Cna = Coeficiente nº autores Máximo=2 puntos	1,56	0,98	2,00
c) C3 = (P1+P2+R)*Cpa	P1= Patentes internacionales y nacionales en explotación = 2 puntos P2= patentes nacionales con examen = 0,4 puntos R= Registro propiedad intelectual = 0,4 puntos Máximo 2 puntos	0,00	0,00	0,00

d) C4 = (Q + R)*Cpa	Q = Proyectos de investigación competitivos (máx. 2 ptos) R= Contratos de investigación con participación empresas privadas (máx. 1 pto)	2,00	0,63	0,58		
e) C5 = O * Cpa	O= otros méritos de investigación: Programa incorporación doctores beca de investigación Postdoctoral editor de revistas indexadas revisor artículos revistas indexadas otras acciones expositivas artísticas y literarias beca investigación predoctoral sujeta al EPIF Máximo = 1 punto	0,93	1,00	0,22		
g) C1+ C2 + C3 + C4 + C5 (máximo=10 puntos)		10,00	7,09	10,00		
h) Coeficiente de idoneidad y afinidad al perfil (de 0,1 a 1)		0,95	0,74	0,40		
3) BAREMACIÓN INVESTIGACIÓN C= (g * h)		9,46	5,27	3,97		

Cna: coef. relativo al nº de autores que firman el trabajo (mismo coeficiente que aparece en el apartado 2. Docencia)

Cpa= Coeficiente productividad Área: 0.4

4 – EXPERIENCIA PROFESIONAL	CANDIDATO/A		
	1	2	3
a) D1 = A (A = Actividad profesional: máx. = 10 puntos)	5,5	5,25	0
b) Coeficiente de idoneidad y afinidad al perfil (de 0,1 a 1)	1	1	1
4) BAREMACIÓN PROFESIONAL D= (a * b)	5,50	5,25	0,00

5.- OTROS MÉRITOS	CANDIDATO/A			
	1	2	3	
a) E1 = I	I = Idiomas acreditados: - Idiomas extranjeros acreditados por certificados oficiales o títulos de la Escuela de idiomas. Máximo 3 puntos. - Valenciano: - Superior = 3 puntos; - Mitjà = 2 puntos; - Elemental = 1 punto. Máximo en todo el apartado 5 puntos	5	4	3
b) E2 = T	(T = Otras titulaciones oficiales y becas: máx. 2 ptos)	0,25	1,00	0,00
c) E3 = M	(M = Otros másteres y cursos no considerados: máximo 1 punto)	1,00	1,00	0,00
d) E4 = P	(P=exposiciones, premios diferentes a los extraordinarios fin carrera, etc.: máx. 2 ptos)	0,10	0,00	0,00
e) E5 = Q	Q= Gestión y representación universitaria (máximo 1 punto)	0,00	0,10	0,00
e) E2 + E3 + E4 + E5 (máximo 5 puntos)		6,35	6,10	3,00
f) Coeficiente de idoneidad y afinidad al perfil (de 0,1 a 1)		1	1	1
5) BAREMACIÓN OTROS MÉRITOS E= (e * f) + a		6,35	6,10	3,00

MÉRITO PREFERENTE	CANDIDATO/A		
	1	2	3
a) Constituirá mérito preferente para la contratación de Profesorado Ayudante Doctor, durante los cuatro años posteriores a la aprobación de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario: 1. 0,2 por estar acreditado, indistintamente, para el acceso a Profesorado Ayudante Doctor, Profesorado Contratado Doctor (COD), Profesor Permanente Laboral (PPL), o para el acceso a cuerpos de personal funcionarios docentes universitarios. 2. Hasta un máximo de 0,1, a razón de un máximo de 0,01 por mes, las estancias financiadas mediante convocatorias competitivas en universidades o centros de investigación distintos de la UPV. 3. 0,2 haber desempeñado en la fecha de la publicación de la convocatoria actividades docentes en universidades públicas españolas durante al menos cinco cursos académicos de los últimos siete años a través de los contratos de profesorado asociado u otros contratos de duración igual o inferior a un año previstos en la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre. (D.T.8 a) de la LOSU).	1,1	1,2	1
6) COEFICIENTE DE MÉRITO F= 1+(1+2+3); Máximo 1,5 puntos	1,10	1,20	1,00

RESUMEN	CANDIDATO/A		
	1	2	3
a) A * Pa (Pa = peso en tanto por uno de exped. 0,20)	7,93	9,11	5,48
b) B * Pb (Pb = peso en tanto por uno de 0,30)	5,33	8,12	3,64
c) C * Pc (Pc = peso en tanto por uno de 0,40)	9,46	5,27	3,97
d) D * Pd (Pd = peso en tanto por uno de 0,05)	5,50	5,25	0,00
e) E * Pe (Pe = peso en tanto por uno de otros 0,05)	6,35	6,10	3,00
PUNTUACION FASE VALORACIÓN CURRÍCULUM: (S) = (A * Pa) + (B * Pb) + (C * Pc) + (D * Pd) + (E * Pe)	7,57	6,93	3,92
COEFICIENTE DE MÉRITO (F)	1,10	1,20	1,00
PUNTUACIÓN FINAL = (S * F)	8,32	8,32	3,92